

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad Territorial:	Pedregal de San Angel (Ampl)
----------------------------	-------------------------------------

Clave:	03-088	Dirección Distrital:	26	Demarcación Territorial:	Coyoacán
---------------	---------------	-----------------------------	-----------	---------------------------------	-----------------

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión:		Ordinaria	<input type="checkbox"/>	Extraordinaria	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------------------	--	------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------------------------

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar:	Virtual plataforma Microsoft Teams.
---------------	--

Fecha de la reunión:	Miércoles 25 de mayo de 2022	Hora de inicio:	de	12:00	Hora de termino:	12:20
-----------------------------	-------------------------------------	------------------------	-----------	--------------	-------------------------	--------------

La reunión inició en:	<input checked="" type="checkbox"/>	Primera convocatoria	<input type="checkbox"/>	Segunda convocatoria
------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------	-----------------------------

Reunión cancelada por:	
-------------------------------	--

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. JULIETA RAMÍREZ CASTILLO
2. RODRIGO ANTONIO GUERRERO AGUIRRE
3. DULCE ALEJANDRA CAMACHO ORTÍZ

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuáles se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Número de integrantes presentes:	3	Mujeres:	2	Hombres:	1	Otro:	0
---	----------	-----------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

Lectura y aprobación del orden del día

Lista de asistencia y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 1 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
- 2 Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aprobada	<input checked="" type="checkbox"/>	Sí	<input type="checkbox"/>	No	Por unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Por mayoría de votos:	<input type="checkbox"/>	A favor	<input type="checkbox"/>	En contra	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	-----------	--------------------------	-----------	-----------------------	-------------------------------------	------------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------	------------------	--------------------------

Asuntos a desahogar

1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.		
Inició a las:	12:05	Concluyó a las:	12:10
<p>De conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se informó a los presentes que se seleccionara por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y encargada de las actividades y, en su caso, dos auxiliares; además de informar que únicamente participaran en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.</p> <p>Acorde a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México la persona integrante de la Comisión de Participación que ya haya sido seleccionada como representante ante la Coordinadora de Participación, no podrá ser reelecta.</p> <p>Al respecto, la C. Julieta Ramírez Castillo, señalo que la COPACO esta integrada por 3 personas, lo anterior para los efectos conducentes.</p>			

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuáles se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Se procedió a pasar lista de asistencia de los presentes, encontrándose 3 personas integrantes de la COPACO al momento de realizar la insaculación para representante, dos de las cuales ya habían ostentado la representación, por lo el personal de la Dirección Distrital 26 procedió a informar lo establecido por la fracción V, inciso c, numeral 1, de la Circular No. 45 expedida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 22 de abril del año en curso, en el sentido de que dos de las personas integrantes ya tuvieron al representación, corresponderá tener esta encomienda a la persona integrante que aún no la ha desempeñado.

Los integrantes de la COPACO consensaron aplicar lo contenido en dicha circular y se determinó que el Representante sería el C. Rodrigo Antonio Guerrero Aguirre, a quién se le pregunto si aceptaba el encargo, a lo que respondió que sí.

Como resultado de la elección por procedimiento de insaculación, la persona que llevará la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es el:

C. RODRIGO ANTONIO GUERRERO AGUIRRE

2	Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
----------	--

Inició a las:	12:11	Concluyó a las:	12:13
----------------------	--------------	------------------------	--------------

Una vez concluida la insaculación de la persona Responsable de la COPACO, por consenso de la misma, se procedió a designar a las CC. Julieta Ramírez Castillo y Dulce Alejandra Camacho Ortíz, como las personas que auxiliaran en los trabajos de la COPACO en el periodo del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Se les preguntó a las personas si aceptan el cargo y manifestaron que sí.

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona Auxiliar	C. Julieta Ramírez Castillo
2da. Persona Auxiliar	C. Dulce Alejandra Camacho Ortíz

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Finalmente se aprobó por unanimidad de los presentes que se hiciera del conocimiento de la Dirección Distrital 26 las nuevas representaciones y sea publicada en la versión electrónica de la presente Minuta con la debida protección de sus datos personales sensibles.

Fecha de elaboración de la minuta:	Lunes 23 de mayo de 2022	Elaboró:	Julieta Ramírez Castillo Rodrigo Antonio Guerrero Aguirre
---	---------------------------------	-----------------	--

Habiendo desahogados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la presente MINUTA, misma que consta de 4 (cuatro) fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se comunica a las personas integrantes por medio de correo electrónico.

Nombre completo

1. JULIETA RAMIREZ CASTILLO
2. RODRIGO ANTONIO GUERRERO AGUIRRE
3. DULCE ALEJANDRA CAMACHO ORTIZ

Persona enterada

Sí	No	Sin confirmar
X		
X		
X		

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG-031/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuáles se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.